

EXPEDIENTE N° 2500166

FECHA DEL INFORME: 29/11/2023

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (TÍTULO)	GRADUADO O GRADUADA INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (UNIZAR)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	N/A
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA)
MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO.	PRESENCIAL

El programa formativo al que este informe hace referencia obtuvo el Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación de este sello con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención de este sello, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez de este sello, si la valoración fuera positiva.

No obstante, las potenciales recomendaciones no abordadas en este proceso de evaluación seguirán siendo objetivo de análisis en la fase de renovación.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1

Incrementar el porcentaje de profesorado permanente en el ámbito del diseño industrial.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada. Se constata el cumplimiento del plan de actuación previsto con la puesta en marcha de las siguientes acciones, recogidas en el plan de actuación: realizar un estudio de situación de la plantilla docente no permanente, establecer canales de información y comunicación para comunicar las ofertas de contratación de profesorado permanente y potenciar y difundir líneas de investigación directamente relacionadas con el diseño industrial. Cabe señalar que se considera que se ha cumplido la prescripción en base a las evidencias y datos aportados, que implican un aumento del porcentaje de profesorado estable de la titulación del 58% en el curso 2018/19 al 65% en el curso 2022/23.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN¹

Convocatorias de Oferta Pública de Empleo de profesorado.
Web de grupos de investigación que desarrollan líneas relacionadas con el diseño industrial e información de programas de doctorado con formación en este ámbito.

SUBSANACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 1

RECOMENDACIÓN 1

Mejorar el grado de satisfacción global de los estudiantes con las asignaturas cuyo indicador no alcanza el valor de 3 sobre 5, como: Informática, Física I, Física II, Expresión gráfica II, Diseño asistido por ordenador I, Expresión artística II, Aspectos económicos y empresariales del diseño, Diseño asistido por ordenador II, Procesos de fabricación, Taller de diseño IV: Desarrollo de producto y Gestión de proyectos de diseño

¹ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL

Estándar: Los/as egresados/as del título **han alcanzado los resultados de aprendizaje** establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

No se aporta información ni evidencias al respecto del cumplimiento de la recomendación.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN

--

MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado, la Comisión de Acreditación de este Sello emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 28 de enero de 2024 al 27 de enero de 2027

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023



Firma del Presidente